16550

Guayaquil, 10 de Mayo del 2018

Señor ARTURO JOSE RAMIREZ SUAREZ Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía IMPORTEXNAC S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Trigésima Octava del Cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores, el 26 de Febrero del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de Marzo del 2013 de fojas 31.193 a 31.214 Registro Mercantil Número 5.051 y anotada bajo el número 12.295 del repertorio.

Muy atentamente,

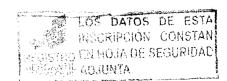
SANDRA JANNINA RAMIREZ SUAREZ PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía IMPORTEXNAC S.A., para el cual ha sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía # 091417788-6

Guayaquil, 10 de Mayo del 2018

ARTURO JOSE RAMIREZ SUÁREZ
GERENTE GENERAL

17 11 16 11 1



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.041 FECHA DE REPERTORIO:06/jun/2018 HORA DE REPERTORIO:12:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía IMPORTEXNAC S.A., a favor de ARTURO JOSE RAMIREZ SUAREZ, de fojas 29.472 a 29.475, Registro de Nombramientos número 8.302.

ORDEN: 28041

Guayaquil, 19 de junio de 2018

REVISADO POR:

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO INTENDENCIA:DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUE.

0:3 JUL 2016

Hora: JUSO : CONSS